

CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") (BMV: CEMEXCPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, celebrada el 28 de marzo de 2019, se procederá con el pago de la segunda, y última, exhibición (75 millones de dólares) del dividendo en efectivo a una razón de \$0.031517 pesos por acción (equivalentes a 0.001654 dólares por acción), contra entrega del cupón 150 (ciento cincuenta) adherido a los certificados de acciones que representan todas las acciones en circulación que integran el capital social de CEMEX. Los tenedores de CPOs de CEMEX recibirán un dividendo en efectivo de \$0.094551 pesos por CPO (equivalentes a 0.004962 dólares por CPO) y los tenedores de ADSs de CEMEX recibirán un dividendo en efectivo de \$0.945510 pesos por ADS (equivalentes a 0.049620 dólares por ADS). La segunda, y última, exhibición del dividendo en efectivo será pagada a los tenedores de CPOs en o alrededor del 17 de diciembre de 2019, en pesos mexicanos, al tipo de cambio determinado por el Banco de México el 13 de diciembre de 2019. Se espera que los tenedores de ADSs reciban el pago de la segunda, y última, exhibición del dividendo en efectivo en o alrededor del día 18 de diciembre de 2019.

El dividendo declarado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de CEMEX generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que no se generarán retenciones por el pago de este dividendo. Además, el pago de dividendo a no residentes de México, no estará sujeto a retención de impuestos en México.

El dividendo en efectivo para los tenedores de CPOs de CEMEX a ser pagado en o alrededor del 17 de diciembre de 2019 en pesos se determinó aplicando un tipo de cambio de \$19.0455 pesos por dólar según lo determinado por el Banco de México el 13 de diciembre de 2019.